



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



0861-DE- 2022

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0720- RC- 2022 CLASE-EVALUACION DEL SERVICIO
NOVIEMBRE 2022

Respetado señor Anónimo

Señor(a) ANONIMO Estudiante PES ETITC Asunto: Respuesta Queja Respetado estudiante, cordial saludo. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, me permito dar respuesta a queja del 07 de octubre del 2022, de conformidad con el principio de economía procesal y administrativa, se da respuesta a su queja en el documento adjunto. Se le recuerda al estudiante que es un deber conocer los reglamentos, normatividad y estar atento a las comunicaciones institucionales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. La institución mediante el proyecto CREA de Bienestar Universitario, realiza apoyos complementarios en el proceso de formación integral. Enlace de consulta: <https://www.etitc.edu.co/es/page/bienestaruniversitario>
Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente

HENRY ALBERTO JINETE MARQUÉZ
Decano de la Facultad de Mecatrónica
mecatronica@itc.edu.co
344 3000 Ext 145 Bogotá

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---